

RESOLUCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 24 de febrero de 2025 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (22 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA MP02-Farmacología Vascular, en el marco del proyecto de investigación **“Contribución del metabolito de la microbiota intestinal trimetilamina en el desarrollo de la disfunción vascular en pacientes con lupus eritematoso sistémico”**, con nº de expediente **PI22/01046**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, “Cofinanciado por la Unión Europea”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- Doña Rosario Jiménez Moleón, investigadora responsable del proyecto.
- Doña Sofía Miñano Meneres, investigadora colaboradora del proyecto.
- Doña María Luisa Bernier Villamor, Responsable del área de RRHH.

Se constatan que se han recibido cuarenta solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, quince de ellas no cumplen el requisito mínimo de la convocatoria. Tras la valoración curricular de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, se decide citar para entrevista a las tres personas con mejor valoración. Tras finalizar las entrevistas y, tras rechazar los/as tres candidatos/as entrevistados el contrato, se decide, citar para entrevista a las siguientes tres personas con mayor puntuación. Finalizada la fase de entrevistas, la persona que obtiene la mayor puntuación y que mejor se adapta al perfil, y que por tanto, es seleccionada para el contrato, es:

- Dña. L. Ruiz (****3623*)

En caso de renuncia, queda seleccionada como suplente:

- Dña. M. Rusillo R. (****8686*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/04/2025 15:09:50	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM326YGNYNBNZQEAGKCQE9AER6RQ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	